

El Observatorio Académico de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones de la UNAM,
el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Fundar Centro de Análisis e Investigación
y la Fundación Heinrich Böell le invitan a participar en el proyecto:

Documentación colectiva Así se ve la minería en México

Objetivo

Documentar colectivamente los impactos de las actividades mineras en los territorios, en los medios de vida y derechos de las comunidades (daños ambientales, impactos de salud, pérdida de acceso a recursos como tierras y agua, quiebra de las actividades económicas locales, fractura del tejido social, desplazamiento de comunidades, entre otros).

Características

- **Lanzamiento de la convocatoria:** 17 de febrero del 2020
- **Cierre de la convocatoria:** 31 de marzo del 2020
- **Resultados:** 30 de abril del 2020
- **Jurados:** Francisco López Bárcenas, Marcela Turati, Marco Antonio Cruz, Sol Pérez

Introducción

A pesar de que hoy la **Ley Minera** considera a la minería como una actividad preferente y de utilidad pública, en los hechos, ha resultado ser una actividad exclusivamente de interés privado, de escasa utilidad pública y económica y con un elevado costo social y ambiental para México y sus habitantes. Esta actividad, impulsada fuertemente por las recientes administraciones, ha dejado graves secuelas, en ocasiones irreversibles, en distintas regiones del país: contaminación de cuerpos de agua y de los suelos, deforestación, enormes montañas de minerales lixiviados altamente tóxicos, desplazamiento de comunidades, conflictos sociales, graves daños a la salud pública, confrontación entre los habitantes de las comunidades afectadas, y muy escasos beneficios económicos locales y para el país.

A 28 años de la aprobación de la Ley Minera que otorgó a esta actividad el carácter de "actividad de utilidad pública y preferente" y la abrió a la participación de corporaciones nacionales y extranjeras, concediéndoles acceso casi irrestricto a las tierras y a las aguas, es urgente preguntarnos ¿qué le ha dejado esta actividad a México? ¿qué ha sucedido en las regiones donde las empresas mineras operan?

¿Has fotografiado los proyectos mineros en México? ¿Te interesaría que tus fotografías nos ayudaran a mostrar un mosaico de lo que la minería ha generado en tu comunidad y en el país?

Precisión:

Es importante resaltar que no se trata de un "concurso", sino de una documentación colectiva. No buscamos la "mejor foto" de los impactos de la minería. Buscamos crear un mosaico, un coro, de lo que estos 28 años de minería a costa de las comunidades y de la sociedad han dejado en el país.

Bases para participar

- Podrán participar personas aficionadas y profesionales en el arte de la fotografía.
- Cuando la persona participante sea menor de edad deberá contar con tutor o tutora.
- Cada participante puede concursar con hasta 5 fotografías en cada categoría y tema.
- Habrán categorías profesional y amateur para cada tema. Es importante precisar en qué categoría participan.

Temas por categoría

Contaminación ambiental

Fotografías de impactos ocasionados por los proyectos mineros: contaminación del agua, destrucción

de paisajes y orografía, vertidos químicos, desastres ambientales, destrucción de flora y fauna, erosión y contaminación del suelo, entre otros.

Impactos en la salud

Fotografías de afectaciones en la salud humana que hayan sido vinculadas a las actividades mineras.

Resistencias

Fotografías de comunidades organizadas para defender sus territorios. Pueden ser imágenes de acciones y demostraciones, así como de asambleas u otras relacionadas con la defensa de los territorios.

Comunidades y territorios

Fotografías de los dueños y habitantes originales de los territorios, así como de los territorios mismos: sus paisajes, su flora y fauna, sus actividades tradicionales. Las imágenes pueden incluir antes y después del inicio de las actividades mineras.

Características de las fotografías

- En caso de que las fotografías hayan sido expuestas o difundidas en algún medio de comunicación, es importante contar con la autorización del medio para enviarlas a esta convocatoria.
- Las fotografías no deben haber participado en convocatorias similares.
- Las fotografías sobre los impactos de la minería deben referirse a proyectos recientes (que actualmente estén en operación o bien que hayan concluido sus operaciones en años recientes).
- Formato: alta resolución (3,600 x 2,400 píxeles mínimo) a 300 dpi en formatos JPEG, TIFF.
- Cada fotografía deberá incluir un pie de foto con los siguientes datos:
 - Lugar y fecha de la imagen.
 - Nombre del proyecto minero al que hace referencia.
 - Categoría y tema para el cual es enviada la fotografía
 - Descripción de la imagen. En el caso de impactos en la salud una mención breve de por qué se vincula lo retratado con las actividades mineras.

Restricciones

- El registro de cada concursante y su participación es individual.
- Las personas participantes pueden enviar fotografías a distintas categorías, aunque no podrán recibir más de un reconocimiento en cada categoría.

Motivos de descalificación

Fotografías que no cumplan con las especificaciones, que sean fotomontajes o collages.

Registro y envío de fotografías

- Los participantes deberán registrarse y enviar sus fotografías entrando al google forms en la página: <https://forms.gle/GfccK7PJ5F8Eiixu6>
- Una vez realizado el registro, se podrán anexar las imágenes. Es importante especificar a qué categoría y tema corresponde cada fotografía enviada.
- Las personas participantes deberán aceptar la carta de licencia de uso de la imagen que se despliega en la página, así como validar los avisos de privacidad.
- Hecho esto, deberán llenar todos los campos solicitados por cada fotografía, adjuntar el material fotográfico y los datos.
- Si las fotografías no cuentan con la resolución solicitada no podrán ser registradas.

- También es posible participar enviando las fotografías grabadas en un disco compacto, con todas las especificaciones establecidas.
- La dirección para el envío es: Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A. C., Av. Miguel Ángel de Quevedo 103, col. Chimalistac, deleg. Álvaro Obregón, cp. 01070.
- En caso de tener problemas con el registro o el envío de las imágenes, favor de contactar a Alynne Velázquez, escribiendo al correo: alynne@ccmss.org.mx.

Autoría de las imágenes

Las personas participantes deberán manifestar, bajo protesta de decir verdad, ser autores y titulares de los derechos de las imágenes fotográficas que participen en esta convocatoria. Aunque podrán tomar la decisión de mantener el anonimato en la difusión de las imágenes.

Las imágenes pasarán a formar parte del acervo "Así se ve la minería en México" y los autores y autoras aceptan que sus fotografías sean utilizadas para ilustrar, difundir y visibilizar la problemática que enfrentan las comunidades frente al desarrollo de proyectos mineros, siempre dando el crédito correspondiente.

Dictaminación

- El jurado calificador estará integrado por expertos en fotografía y en el tema de la minería. Su fallo será inapelable.
- Cualquier caso no considerado dentro de estas bases será resuelto por el comité organizador.
- La integración del jurado calificador y el comité organizador se publicará en el mismo sitio electrónico de publicación de la presente convocatoria.

Documentación colectiva

El reconocimiento de las imágenes seleccionadas se hará en abril del 2020, en una actividad preparada por el comité organizador.

Selección y reconocimiento

El reconocimiento de las imágenes seleccionadas se hará a finales de abril o principios de mayo del 2020, en una actividad preparada por el comité organizador. Se reconocerán las imágenes seleccionadas por el jurado, de la siguiente forma:

- Imágenes seleccionadas de la categoría profesional: **1,500 pesos**
- Imágenes seleccionadas de la categoría amateur: **1,000 pesos**

Criterios de evaluación

- Impacto visual
- Calidad técnica
- Creatividad
- Historia
- Relevancia

Convocan

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C.
Fundar, Centro de Análisis e Investigación
Fundación Heinrich Böell
Observatorio Académico de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, SUSMAI, UNAM.